

Asociaciones de empresarias y empresarios de la comarca de la Axarquía, Centros de Formación Reglada y no reglada, etc.

Dentro de esta fase se desarrollarán aquellas acciones tendentes a dotar a los destinatarios y destinatarias de una formación que les posibilite la puesta en marcha de su iniciativa empresarial a través de una atención personalizada.

B. PUESTA EN MARCHA Y LANZAMIENTO DE LOS PROYECTOS.

En esta fase se desarrollarán acciones dirigidas a prestar un asesoramiento individualizado a aquellas personas que han completado la etapa de formación y decidan poner en marcha su iniciativa económica.

Se concederán ayudas económicas para la generación de empleo mediante la puesta en marcha de aquellas iniciativas económicas que al menos generen un puesto de trabajo por cuenta propia. Tendrán carácter preferente aquellas iniciativas económicas lideradas por mujeres y/o destinadas a prestar servicios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral o de apoyo a la dependencia.

C. SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEO.

Se llevarán a cabo acciones destinadas al seguimiento, tutorización y consolidación de cada una de las iniciativas económicas puestas en marcha, mediante la prestación de una asistencia técnica individualizada.

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

Diputación Provincial de Málaga
Delegación de Derechos Sociales, Políticas de Empleo
C/Pacífico, nº54. (29004) Málaga.

Tel.- 952 069 126
e-mail- nyeaxarquia@malaga.es

Proyecto financiado por:



Málaga.es diputación
derechos sociales
políticas de empleo



NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES AXARQUÍA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES AXARQUÍA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

El Proyecto de Nuevas Oportunidades Laborales Axarquía de la Diputación de Málaga, te ofrece formación específica si eres una persona desempleada para la creación de empleo y la dinamización del tejido productivo de la comarca de la Axarquía, desarrollando actividades vinculadas a los Nuevos Yacimientos de Empleo.

Para ello durante un periodo de dos años recibirás asistencia y asesoramiento especializado con el objetivo de fomentar la generación de empleo mediante el impulso de nuevas actividades económicas.

Contempla las siguientes fases:

A. FASE DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.

La fase de información, difusión y formación entre la población destinataria del proyecto, difundiendo la información básica del proyecto a través de los organismos y servicios públicos y privados relacionados con el empleo y la formación tales como: Ayuntamientos y Corporaciones Locales, Servicio Andaluz de Empleo, Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, ONG's,

¿QUÉ ES?

El Proyecto **Nuevas Oportunidades Laborales Axarquía**, de la Diputación Provincial de Málaga, subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo mediante la Orden de 6 de abril 2009, por la que se establecen las bases reguladoras del programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en el marco de los nuevos yacimientos de empleo, pretende fomentar la puesta en marcha de Nuevas Actividades Emprendedoras/Económicas en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, durante el periodo de ejecución 2010-2012.

¿QUÉ PRETENDEMOS?

Objetivo general:

Fomentar la generación de empleo mediante el impulso de nuevas actividades económicas, en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo que dinamicen el tejido productivo local y den cobertura a las necesidades de la población de la Comarca de la Axarquía malagueña.

Objetivos específicos:

Dinamizar el tejido empresarial de la Comarca de la Axarquía malagueña.

Crear empleo en los ámbitos de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras de la Axarquía.

Promover el empleo femenino.

Favorecer el empleo de las personas jóvenes menores de 35 años.

Promover el empleo de las personas desempleadas de la Comarca de la Axarquía.

Potenciar los recursos endógenos de los municipios de actuación del proyecto.

Acompañar de forma individual cada una de las iniciativas económicas que se desarrollen.

Incentivar económicamente las iniciativas empresariales que se originen en el marco del proyecto.

Proporcionar apoyo y asesoramiento técnico a los emprendedores y las emprendedoras que pongan en marcha su proyecto empresarial.

¿DÓNDE ACTUAMOS?

En toda la Comarca de la Axarquía de la provincia de Málaga comprendiendo los municipios de: Alcaucín, Algarrobo, Almarchar, Alfarnate, Alfarnatejo, Arenas, Archez, Benamargosa, Benamocarra, El Borge, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Totalán, Torrox, Vélez Málaga y Viñuela.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

El Proyecto tendrá como colectivo destinatario personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo, en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, con inquietudes emprendedoras que muestren interés en poner en marcha una iniciativa económica en alguno de los municipios de actuación del proyecto, en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo y que posean, como mínimo, formación básica y/o experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar.

Tendrán preferencia aquellas personas que pertenezcan a los siguientes colectivos:

- Mujeres
- Jóvenes menores de 35 años
- Personas desempleadas que acrediten una antigüedad de al menos 6 meses en la demanda de empleo.

¿QUÉ ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE VAN A FOMENTAR EN EL MARCO DE LOS NYE?

Se concederán ayudas para la puesta en marcha de Actividades Económicas enmarcadas en:

1. Servicios de la Vida Diaria:

- 1.1. Servicios a Domicilio
- 1.2. Cuidado de la Infancia
- 1.3. Atención a Personas Dependientes
- 1.4. Nuevas Tecnologías de la Información y La Comunicación

2. Servicios de Mejora del Marco de Vida

- 2.1. Mejora de la Vivienda
- 2.2. Seguridad
- 2.3. Revalorización de los espacios públicos urbanos
- 2.4. Comercios de Proximidad

3. Servicios Culturales y de Ocio

- 3.1. Turismo
- 3.2. Valorización del patrimonio cultural
- 3.3. El Deporte

4. Servicios de Medio Ambiente

- 4.1. Gestión del Agua
- 4.2. Protección y mantenimiento de las zonas naturales
- 4.3. Control de la Energía

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROYECTO NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES AXARQUÍA DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Proyecto subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo mediante la Orden de 6 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras del programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA

Nombre y Apellidos									
DNI/NIE				Fecha nacimiento			Edad		
Nivel de estudios									
Dirección					Nacionalidad				
Población				C. Postal					
Teléfono/os				E-mail					
Desempleado/a	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Antigüedad	<input type="checkbox"/> Meses	Discapacidad \geq 33%	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO		
Víctima violencia de género	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Persona con problemas de drogadicción o alcoholismo en rehabilitación			<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO		
Usuarios/as Programa Solidaridad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Víctima actos terroristas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
Exrecluso/a	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Inmigrante	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Minoría étnica	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Joven procedente de instituciones de protección o reforma				<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				

Fecha y Firma

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD. MUNICIPIO DE EJECUCIÓN

2. ACTIVIDAD DEL PROYECTO

<p>Servicios de la Vida Diaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Servicios a domicilio <input type="checkbox"/> Cuidado de la infancia <input type="checkbox"/> Atención a personas dependientes <input type="checkbox"/> Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación <p>Servicios Culturales y de Ocio</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Turismo <input type="checkbox"/> Valorización del patrimonio cultural <input type="checkbox"/> El Deporte 	<p>Servicios de Mejora del Marco de Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejora de la vivienda <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Revalorización de los espacios urbanos <input type="checkbox"/> Comercios de proximidad <p>Servicios de Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gestión del agua <input type="checkbox"/> Protección y mantenimiento de las zonas naturales <input type="checkbox"/> Control de la energía
--	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Diputación de Málaga informa que la recogida y tratamiento de los datos personales obtenidos en este documento tienen como finalidad formalizar la solicitud de adhesión al "Proyecto Nuevas Oportunidades Laborales en la Axarquía" perteneciente al Servicio de Políticas de Empleo de la Delegación de Derechos Sociales de la Diputación de Málaga. Los datos serán recogidos en ficheros automatizados y serán utilizados sólo para la realización de los servicios solicitados de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Diputación de Málaga, sita en Calle Pacífico 54-58 Málaga.